ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	015	Antonio Nariño
Proyecto	2198	Acciones para el fortalecimiento institucional
Versión	2	del 05-FEBRERO-2021
Código BPIN		

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 26-Noviembre-2020, REGISTRADO el 09-Diciembre-2020
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	3 del 27-Mayo-2020
Descripción iniciativa	Circular CONFIS N°03 del 27 de mayo del 2020.
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	05	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa General	57	Gestión Pública Local

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Gobierno	
	Componente inflexible 45% - Gestión Pública Local
	Componente flexible 5% - Participación Ciudadana y construcción de confianza

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La localidad de Antonio Nariño, un territorio que cuenta con una extensión territorial de 488 hectáreas, que representa el 0.3% del espacio territorial de Bogotá. Históricamente la localidad debe su nombre al Gran Precursor de la independencia quien muere defendiendo los ideales del pueblo ante el yugo español.

Esta localidad cuenta con gran diversidad de recursos naturales que van desde la parte alta de los cerros orientales como el río Fucha y la Hortúa llamada "Tres esquinas". Entre los barrios emblemáticos se destacan el barrio Santander, Luna Park, Restrepo y Centenario. Esta localidad sirve de camino hacia Fómeque, Ubaque, Tunjuelo y Soacha. La localidad Antonio Nariño está conformada por dos Unidades de Planeación Zonal (UPZ): Ciudad Jardín y Restrepo.

Que la localidad deAntonio Nariño promueve las acciones de corresponsabilidad y control social para lo cual promoverá la integración de la participaciíon ciudadana en el control social de la acción sobre la admiistración local a partir de procesos de evaluación, seguimiento y rendición de cuentas en un marco de corresponsabilidad en la gestión de lo público, procurando articular al quehacer de la política económica las recomendaciones que formule la ciudadanía atendiendo a criterios de pertinencia y viabilidad.

La rendición de cuentas de la Alcaldía Loacl de Antonio Nariño debe corresponder a la vigencia inmediatamente anterior y/o vigencias en el marco del Plan de Desarrollo 2021-2024 yen el cual se muestre la ejecución del balance de la ejecución de los planes, progrmas y proyectos contemplados en la actual ruta que ha fijado el FDLAN. En este documento se han fijado los objetivos esoecpificos de acuerdo con los propósitos de 1: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política. 2. ambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática. 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadna, paz y reconciliación. 4. Hacer de Bogotá - región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible y 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadnía consciente. Resulta fundamental para la Administracipon Local la realización de estos tipos de ejercicios de control social a la gestión pública ya que se permiten visibilizar las acciones emprendidas, gaantizar la transparencia y legitimidad en el uso de los recursos públicos y evaluar de manera constructiva las decisiones adoptadas en beneficio de la comunidad, además permite la socialización de los avances y la gestión en la localidad. Este ejercicio ayuda a construir una mirada crítica sobre el uso de los derechos públicos y aporta en el proceso de toma de decisiones.

Así mismo para el desarrollo de la gestión y el cumplimiento de las funciones misionales del Fondo de Desarrollo Local Antonio Nariño se tiene como fin adelantar actividades que permitan garantizar a los ciudadanos mejores condiciones sociales, atendiendolas necesidades y aportando en la solución de las dificultades establecidas como compromiso de la política pública distrital y local en el marco del Plan de Desarrollo Local 2021-2024 en conjunto con el Plan de Desarrollo

IDENTIFICACION

Localidad	015	Antonio Nariño
Proyecto	2198	Acciones para el fortalecimiento institucional
Versión	2	del 05-FEBRERO-2021
Código BPIN		

Distrital.
En tal sentido, el fortalecimiento institucional busca contribuir al logro de los objetivos y metas dentro del período de gestión y que garanticen la adecuada administración de los recursos públicos de responsabilidad del Fondo de Desarrollo Local, para lo cual la Administración Local requiere contar con suficientes recursos físicos y humanos que garanticen el logro de los propósitos descritos en cada uno de los aspectos de responsabiliadd de la Alcaldía Local,
De la misma forma, es de vital importancia responder por el pago de los honoraios a la Junata Adminstradora Local como obligación y responsabilidad dircta de la Adminsitración garantizando el cumplimiento del Estatuto Orgánico de Bogotá Decreto Ley 1421 de 1993.

Atendiendo a los aspectos anteriormente contemplados, se hace evidente la necesidad de contar con un grupo de apoyo profesional, administrativo y operativo suficiente, idóneo y calificado para responder de manera adecuada a la responsabilidad descrita y el desarrollo exitoso de las acciones misionales de la entidad generando paralelamente un fortalecimiento institucional a las organizaciones sociales donde se fomente su activa participación en los diferentes procesos y garantizando el adecuado funcionamiento de la administración local, mejorando la calidad del servicio al ciudadano y fortaleciendo la capacidad adminstrativa y operativa de la alcaldía, sin perder de vista la cooperación público privada, la austeridad del gasto y la comunicación con el ciudadano para el control social y la lucha contra la corrupción.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de la localidad de Antonio Nariño	Según la proyección de crecimiento de población de la Secretaría Distrital de Planeación para la localidad de Antonio Nariño corresponde a 109.104 habitantes para el año 2019.	Toda la UPZ: Ciudad Jardín (35), Restrepo (38)

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Componente 1. Este ejercicio democrático hace parte del Acuerdo 380 de 2009, que establece que tanto el gobierno distrital como local deben presentar los resultados de la gestión administrativa y contractual del año anterior. Se busca apoyar a los Observatorios ciudadanos, para su labor en el seguimiento a las acciones de los gobiernos locales, con base en la herramienta ISO 18091.

Componente 2. Es así como se contemplan 2 componentes 1. Capacidad Institucional Local: que comprende entre otros los siguientes campos. - Adquisición y modernización de infraestructura tecnológica. - Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. - Dotación de mobiliario. - Adquisición de parque automotor. - Manejo y administración de bienes inmuebles, toma física de inventarios y avalúos. - Elementos de protección documental. - Pago de sentencias. - Pago de ARL. - Metrología legal. Y 2. Confianza institucional local: Promover el desarrollo de prácticas que promuevan la participación y el fortalecimiento de las alcaldías locales para recuperar la confianza de la ciudadanía sobr su gestión, mediante actividades que propendan porla transparencia, integridad y lucha contra la corrupción,fomento de la participación ciudadana, fortalecimiento del enfopque de gobierno abierto, el control ciudadano y la gobernanza local, aí como la implementación de medidas necesarias en la modernización institucional.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño
Proyecto 2198 Acciones para el fortalecimiento institucional
Versión 2 del 05-FEBRERO-2021
Código BPIN

7. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Velar por la gobernabilidad local, la generación de espacios y procesos sostenibles de participación de la ciudadanía, y el correcto funcionamiento del FDLAN para el cumplimiento de la misionalidad y los planes y proyectos del PDL.

Objetivo(s) específico(s)

1 Garantizar el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la administración local y la junta administradora local, para atender oportunamente las necesidades de los ciudadanos de la localidad de Antonio Nariño a través del fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional local.
2 Liderar los procesos de evaluación y rendición de cuentas sobre la política pública de participación
3 Abordar la rendición de cuentas desde un enfoque que permita a la entidad informar sobre las acciones que protejan y garanticen los derechos de los(as) titulares, qyue cumplan con los principios de los derechos humanos en el diálogo entre la ciudadnía y la administración local.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Rendir	1.00	Número de rendición de cuentas anuales	Realizar 1 rendición de cuentas anuales.
2	Realizar	4.00	Estrategias de fortalecimiento insitucional realizadas	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2021

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Transparencia y control social	0	28	30	30	30	118
Fortalecimiento local	0	1,900	2,154	2,082	2,224	8,360

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2021 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
$0	$1,928	$2,184	$2,112	$2,254	$8,478

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,976	Cantidad de habitantes de la localidad Antonio Nariño
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,976	Cantidad de habitantes de la localidad Antonio Nariño
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,976	Cantidad de habitantes de la localidad Antonio Nariño
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,976	Cantidad de habitantes de la localidad Antonio Nariño

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	015	Antonio Nariño
Proyecto	2198	Acciones para el fortalecimiento institucional
Versión	2	del 05-FEBRERO-2021
Código BPIN		

Código	Descripción localización
15	Antonio Nariño

Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
001204 - CIUDAD JARDIN SUR	35 - Ciudad Jardín
002103 - RESTREPO	38 - Restrepo

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio		Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1	Anexo diagnostico del Plan de Desarrollo Local	Alcaldía Local de Antonio Nariño	15-10-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura socioeconómica y espacial - ESEE

Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta los históricos de ejecución de los proyectos de fortalecimiento institucional se observa una disminución en los recuros destinados a este fortalecimiento. Este aspecto es de preocupación toda vez que las necesidades de mantenimientos locativos y de infraestructura tecnológica son altas, sin embargo, no se cuenta con el recurso para este mejoramiento. Así mismo, los recursos de gastos de funcionamiento son insuficiente para cubrir los rubros de infraestructura de las sedes de la Alcaldía.

(05/02/2021) Actualización. Se ajusta el componente No. 2 con relación a los costos de la vigencia 2021. Se actualiza DTS a nivel de actividades del componente No. 2

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Gloria María Rodriguez Rodriguez
Area	Planeación
Cargo	Profesional Universitario
Correo	gloriam.rodriguez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	4432490

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION		
Localidad	015	Antonio Nariño
Proyecto	2198	Acciones para el fortalecimiento institucional
Versión	2 del	05-FEBRERO-2021
Código BPIN		

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto se encuentra alineado con el PDD y PDL. Así mismo, se tuvieron en cuenta los criterios de elegibilidad y viabilidad de los sectores administrativos respectivos

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Cindy Esperanza Bulla Berdugo
Area	Gestión del Desarrollo Local
Cargo	Profesional Especializado 24
Correo	cindy.bulla@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	4322490
Fecha del concepto	09-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto se formuló a nivel de componente a la espera de los resultados de presupuestos participativos fase II influyendo en la decisión de priorización de recurso para contratación de personal de apoyo